

# Gaceta

Órgano Informativo de la Sociedad Cooperativa de Consumo Pemex, S.C.L.

## "GUERRERO NOS NECESITA"

ÚNETE A NUESTRO CENTRO DE ACOPIO Y JUNTOS AYUDEMOS A NUESTROS  
HERMANOS GUERRERENSES TRAS EL PASO DEL HURACÁN JOHN



# CONTENIDO

SUPLEMENTO ESPECIAL - GACETA 180

## 03 LABOR SOCIAL

- LA COOPERATIVA LLEVA A CABO UNA COLECTA PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS DE GUERRERO AFECTADOS POR EL HURACÁN JOHN.
- PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD.

## 06 LO RELEVANTE DE PEMEX

- El Consejo de Administración de PEMEX aprobó nuevos nombramientos.



## DIRECTORIO

**Ing. Sergio H. Mariscal Bella**  
Director Editorial

## COLABORADORES

**Lic. Mirta Chávez Keyma**  
**Lic. Jennifer Mejía Ramírez**  
**Lic. Alejandro Anaya de la Mora**  
**T.S.U. Armando Estrella Montes**

Bahía de Ballenas N° 73,  
Col. Verónica Anzures, C.P. 11300,  
Miguel Hidalgo, Tel. 551101-2100.

Su distribución es gratuita.  
Certificado de reserva de derechos al  
uso exclusivo de 04-2012-072514053300-109.

Se prohíbe la reproducción parcial o  
total del contenido de esta revista,  
sin permiso del editor.

El contenido de los anuncios  
publicados en esta revista son  
responsabilidad del anunciante.

**Sugerencias y comentarios:**  
**sccp@cooperativapemex.com.mx**



ACAPULCO (MÉXICO),  
27/09/2024.- Fotografía aérea  
de la zona afectada por el paso  
del Huracán John. EFE/David



Fotografía aérea de la zona afectada en Acapulco por el paso del Huracán John.

## LA COOPERATIVA LLEVA A CABO UNA COLECTA PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS DE GUERRERO AFECTADOS POR EL HURACÁN JOHN

**L**uego de que el pasado 23 de septiembre el huracán John golpeará las costas de Guerrero y Oaxaca, diversas zonas quedaron dañadas, afectando la vida de sus habitantes. Las lluvias torrenciales provocaron el desbordamiento de ríos y el colapso de diversos puentes dejando incomunicada a la población más alejada.

Por este motivo, la Cooperativa abrió dos centros de acopio situados en Bahía de Santa Bárbara No.10 y en Bahía de Ballenas No.73, ambos en la colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, para poder recibir la ayuda de los asociados y posteriormente, entregarla en las siguientes instituciones:



Instituto Politécnico Nacional (IPN), Secretaría de Innovación e Integración Social, Avenida Juan de Dios Bátiz s/n, Col. Nueva Industrial Vallejo, Campus Zacatenco, de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas.



**Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas, Manuel Carpio s/n, esquina con Avenida de los Maestros, Col. Santo Tomás, Casco de Santo Tomás, de lunes a viernes de 09:00 a 19.00 horas.



**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 8, de lunes a sábado de 10:00 a 18:00 horas.

A través de estas instituciones haremos llegar a nuestros hermanos de Guerrero toda la ayuda recaudada. Cabe recordar que el año pasado el huracán Otis afectó gravemente al estado de Guerrero y sus pobladores apenas estaban recuperándose de las pérdidas.



#### ¿Qué productos se pueden donar?

Quien así lo desee, podrá donar alimentos no perecederos, enlatados o en sobre, así como agua embotellada y productos de aseo personal, como los siguientes:

##### Despensa:

- Atún
- Sardina
- Enlatados (granos y legumbres)
  - Mayonesa
  - Café
- Puré de tomate
  - Aceite
- Litros embotellados de agua
  - Arroz
  - Azúcar
  - Sal
  - Sopa
- Leche en polvo

- Puré
- Cereal
- Galletas
- Avena
- Frijol
- Papilla para bebé

##### Productos de higiene:

- Cloro
- Detergente
- Lavatrastes
- Jabón en barra
- Pasta dental
- Papel higiénico
  - Pañales
- Toallas sanitarias
- Cepillo dental
- Cobertor o manta

**¡POR FAVOR, AYÚDENOS A AYUDAR!**

## | PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD

**D**urante la mañana del jueves 3 de octubre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que, como parte de los Programas para el Bienestar, se suma a esta iniciativa una pensión que será entregada a mujeres de 60 a 64 años, con la finalidad de retribuir su trabajo dentro y fuera de las familias mexicanas.

Indicó que el registro iniciará el 7 de octubre y la entrega de la pensión será paulatina, iniciando en enero del 2025 con la entrega de apoyos a las mujeres que se hayan registrado y tengan entre 63 y 64 años de edad. En los municipios con mayoría de población indígena o afroamericana, todas las mujeres desde los 60 años recibirán la nueva pensión a partir del próximo año. Para el resto de las mujeres con edades entre 60 a 62 años, recibirá esta pensión a partir del 2026.

**¿Cómo se deben registrar las mujeres de 60 a 64 años para recibir este beneficio?**

El registro para el nuevo programa iniciará el próximo 7 de octubre y concluirá el 30 de noviembre. Las mujeres de este rango de edad podrán acudir a cualquiera de los 2,600 módulos de la Secretaría de Bienestar, cuya ubicación pueden conocer en la siguiente página de internet: [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar).

El calendario para inscribirse a la pensión de mujeres de 60 a 64 años será por orden alfabético y de la siguiente manera:

Día de registro	Letra inicial del primer apellido
Lunes	A, B, C
Martes	D, E, F, G, H
Miércoles	I, J, K, L, M
Jueves	N, Ñ, O, P, Q, R
Viernes	S, T, U, V, W, X, Y, Z
Sábado	Todas las letras



**¿Qué documentos deben llevar las mujeres que desean inscribirse?**

- Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, credencial de INAPAM, carta de identidad).
- Acta de nacimiento legible.
- CURP (impresión reciente).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 6 meses: teléfono, luz, gas, agua, predial).
- Teléfono de contacto (celular y casa).
- Llenar Formato de Bienestar.



La nueva pensión se pagará, como todos los Programas para el Bienestar, por medio del Banco del Bienestar, por lo que se entregará a cada beneficiaria registrada su tarjeta correspondiente. La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, detalló que las beneficiarias de esta pensión recibirán un monto de 3 mil pesos bimestrales.

## El Consejo de Administración de PEMEX aprobó nuevos nombramientos



Dr. Néstor Martínez Romero, Director de Pemex Exploración y Producción (PEP), Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Energía, Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General de Petróleos Mexicanos, Mtra. Marcela Villegas Silva Directora Corporativa de Administración y Servicios.

**E**l Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos presidido por la Mtra. Luz Elena González, celebró el pasado 2 de octubre la primera sesión correspondiente a la administración 2024-2030.

En el mismo acto el Dr. Víctor Rodríguez Padilla, asumió la Dirección General de Petróleos Mexicanos por nombramiento de la presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

También durante la sesión, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad los nombramientos de los directores generales de las Empresas Productivas Subsidiarias: Exploración y Producción (PEP), Transformación Industrial y Logística (PTIL).

De igual forma, se acordaron los nombramientos para la Dirección Corporativa de Administración y Servicios y sus respectivas subdirecciones, así como los de la Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño, la Dirección Corporativa de Finanzas y la Dirección Jurídica.

A esta sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos asistieron la Mtra. Luz Elena González Escobar, en calidad de presidenta del Consejo; la Mtra. Alicia Bárcena Ibarra y el Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O como consejeros propietarios; y, en calidad de consejero suplente, el Dr. Luis Rosendo Gutiérrez Romano. También asistieron el Lic. Humberto Domingo Mayans Canabal, el Mtro. Lorenzo Mauricio Meyer Falcón y el Ing. José Eduardo Beltrán Hernández, como consejeros independientes.